

# EL MEJOR SEGURO PARA MONTERÍAS, BATIDAS Y GANCHOS. TAMBIÉN PARA OJEOS, SUELTAS Y RECECHOS

## ¿QUÉ SE ASEGURA?

- La Responsabilidad Civil que pueda derivarse, como civilmente responsable, por los daños corporales, materiales y perjuicios a consecuencia de ellos, que tengan relación directa y deriven de la organización de la cacería.

## SE INCLUYE:

- La R. Civil exigible al Asegurado en su calidad de organizador, arrendatario o usuario de las instalaciones, locales, y terrenos destinados a la actividad objeto del seguro.
- Daños producidos a consecuencia de incendio, explosión o inundación que tenga su origen en las instalaciones, locales y terrenos destinados a la actividad objeto del seguro.
- La Responsabilidad Civil Subsidiaria por los daños producidos por los perros participantes en la cacería.
- Daños producidos por acción u omisión culposa o negligente del Asegurado o de sus empleados (guardas, ojeadores, secretarios, postores, perreros, etc.), en el desempeño de las funciones propias de la actividad asegurada.
- Reclamaciones debidas a daños causados por productos alimenticios o bebidas servidas en los bares, restaurantes, cafeterías o catering por orden del asegurado el día de la cacería.
- A efectos de la póliza, tendrán la consideración de terceras personas los socios y participantes, así como sus familiares e invitados.
- Para Monterías, Batidas y Ganchos, la R. Civil por accidentes de tráfico producidos por los animales cinegéticos el día de la cacería colectiva de caza mayor y en las 12 horas siguientes, si esta se celebrara en terrenos libres o no acotados, y subsidiaria si se celebra en un terreno acotado.



## MÁXIMAS COBERTURAS Y GARANTÍAS AL MENOR PRECIO

OPCIÓN A SUMAS ASEGURADAS		SUMAS ASEGURADAS OPCIÓN B	
R. C. LÍMITE POR SINIESTRO	300.000 €	R. C. LÍMITE POR SINIESTRO	600.000 €
SUBLÍMITE POR VÍCTIMA	150.000 €	SUBLÍMITE POR VÍCTIMA	300.000 €
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	150.000 €	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	150.000 €
DEFENSA JURÍDICA Y FIANZAS JUDICIALES	INCLUIDA	DEFENSA JURÍDICA Y FIANZAS JUDICIALES	INCLUIDA
FRANQUICIA	150 €	FRANQUICIA	150 €
<b>PRIMA TOTAL POR CACERÍA</b>		<b>PRIMA TOTAL POR CACERÍA</b>	
HASTA 40 PUESTOS	55 €	HASTA 40 PUESTOS	80 €
DE 41 A 70 PUESTOS	75 €	DE 41 A 70 PUESTOS	100 €
MÁS DE 71 PUESTOS	98 €	MÁS DE 71 PUESTOS	125 €
PRIMA POR OJEO O SUELTA	50 €		
PRIMA POR RECECHO	30 €		

TAMBIÉN  
CONTRATACIÓN  
VIA  
**WEB**

CONTRATACIÓN DIRECTA E INMEDIATA A TRAVÉS DE:

**WWW.KYREMA.ES**

O PARA MÁS INFORMACIÓN:

**678 513 349** **ADJUNTOCAZA@RASHER.ES**

AL SERVICIO DE LA CAZA  
Y DE LOS CAZADORES  
**rasher** Caza  
correduría de seguros  
www.rashercaza.es